



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 19 de julio de 2021

DSGR



Al responder cite este Nro.  
20214600742941

Respetados miembros del OCAD Regional Eje Cafetero:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Diego Mesa Puyo	Ministro de Minas y Energía	Delegado del Gobierno Nacional
Luis Fernando Suárez Vélez.	Gobernador(E) Departamento de Antioquia	Delegado del Gobierno Departamental
Luis Carlos Velásquez Cardona.	Gobernador Departamento de Caldas	Delegado del Gobierno Departamental
Roberto Jairo Jaramillo	Gobernador Departamento de Quindío	Delegado del Gobierno Departamental
Víctor Manuel Tamayo	Gobernador Departamento de Risaralda	Delegado del Gobierno Departamental
Juan Manuel Lema Hurtado	Alcalde de Betulia-Antioquia	Delegado del Gobierno Municipal
Wilmar Moreno Monsalve	Alcalde de Briceño -Antioquia	Delegado del Gobierno Municipal
José Yonatan Manrique Garzón	Alcalde de Norcasia-Caldas	Delegado del Gobierno Municipal
Marlon Alexander Tamayo Bustamante	Alcalde de Riosucio-Caldas	Delegado del Gobierno Municipal
José Manuel Ríos Morales	Alcalde de Armenia -Quindío	Delegado del Gobierno Municipal
Alexis Gómez Gómez	Alcalde de Buenavista-Quindío	Delegado del Gobierno Municipal
Huberto Vásquez Vásquez	Alcalde de Balboa-Risaralda	Delegado del Gobierno Municipal
José Rodrigo Toro Montes	Alcalde de Santa Rosa de Cabal-Risaralda	Delegado del Gobierno Municipal
Carlos Alberto Maya López	Alcalde de Pereira-Risaralda	Delegado del Gobierno Municipal ciudades capitales

Invitados permanentes:

NOMBRE	CARGO
Juan Fernando Espinal Ramirez	Representante a la Cámara
Juan Carlos Rivera Peña	Representante a la Cámara

**ASUNTO:** Citación a sesión no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Regional Eje Cafetero No. 2.

Respetados delegados:



De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del literal e) del artículo 2.2.1, y el literal c) del artículo 2.4.5<sup>1</sup> del Acuerdo 03 de 2021, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 del Departamento Nacional de Planeación, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero, convocar a la sesión para la designación del miembro priorizador por parte de las entidades territoriales que conforman la instancia de priorización, en modalidad NO PRESENCIAL, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:

Modalidad: No presencial  
Fecha: 28 de julio de 2021.  
Hora de Inicio: 2:00 p.m.  
Hora de Cierre: 9: 00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del Quórum e Información a la Secretaria Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión<sup>2</sup>.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.
5. Saldos disponibles por fuente de financiación.

Concepto de gasto	Total
(+) AIR- Regiones. Ley 2072 de 2020	\$ 226.085.355607
(-) Restricción 20% gasto art. 2.1.1.5.2 Decreto 1821 de 2020	\$ 45.217.071.121
<b>Total disponible para aprobación de proyectos</b>	<b>\$ 180.868.284.486</b>

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto, con fecha de corte a mayo de 2021, según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. **Presentación de la Resolución No. 1487 del 12 de julio de 2021 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LA ASIGNACIÓN**

<sup>1</sup> Artículo 2.4.5. Términos para la citación. Las citaciones a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes se realizará de conformidad con los siguientes requisitos:

(...) c. Con una antelación no menos de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se someta a consideración decisiones relacionadas con la operación del OCAD, la presentación de liberaciones de recursos informados.

<sup>2</sup> Artículo 2.4.4 del Acuerdo 03 de 2021. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros del OCAD, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan, en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaría técnica al inicio de la sesión. Así mismo, establecerá el sentido del voto, cuando no haya consenso dentro de los miembros del respectivo nivel de gobierno, cuando aplique.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

*PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL 40% EN CABEZA DE LAS REGIONES Y PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA INSTANCIA DE PRIORIZACIÓN.”*

8. Designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre de la sesión.

Cordialmente,

**ÁLVARO ÁVILA SILVA**

Secretario Técnico del OCAD Regional Eje Cafetero

Preparó: José Andrés Corredor G.